

**ACTA SESIÓN ORDINARIA 31 DE MAYO DE 2021
CIGNDyDH-SO/05/2021**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 31 treinta y uno de mayo de 2021 dos mil veintiuno, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo 10, 15 y 20, inciso a), último párrafo, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de manera virtual las y los integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, a celebrar sesión ordinaria.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Muy Buenos días, a todas y todos agradezco su asistencia a esta sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día de hoy a las 9:30 nueve treinta horas de manera virtual y para dar inicio, le pido por favor a la Secretaria Técnica se sirva realizar el pase de lista y verificar la existencia del quórum legal, por favor Secretaria.-----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos. ----- Presente

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos. ----- Presente

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos. ----- Presente

Mtra. Tamara Prats Vidal

Secretaria Técnica de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos. ----- Presente

Humanos.

agradecemos también la presencia de las representaciones del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado David Alejandro Morelos Bravo, del Licenciado Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas y de la Licenciada Bárbara Merlo Mendoza, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México. Presidenta de conformidad con los artículos 29 y 30 del reglamento para el funcionamiento de las comisiones y de los comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidas.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria, existiendo quórum legal se declara formalmente instalada esta sesión de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos y por supuesto agradezco el acompañamiento de las representaciones de partido, Licenciado David, Licenciado Jacobo, Licenciada Bárbara, muy bonito día y muchísimas gracias por acompañarnos, al igual que a mis compañeros y compañera, para dar continuidad a esta sesión convocada para este día le solicitaría por favor secretaria se sirva realizar la lectura del orden del día.-----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. El orden del día propuesto para esta sesión es el siguiente:

PRIMERO. Pase de lista y comprobación de quórum legal. -----

SEGUNDO. Lectura y aprobación del orden del día. -----

TERCERO. Lectura del contenido del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de abril del 2021, y aprobación en su caso. -----

CUARTO. Presentación del Informe Cuatrimestral de las actividades realizadas, por la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, correspondiente al periodo de enero a abril del 2021 y aprobación en su caso. -----

QUINTO. Dar cuenta del Informe sobre las actividades realizadas, por la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, relativas a la Red de Comunicación entre Candidatas a Cargos de Elección Popular de este organismo electoral. -----

SEXTO. Asuntos Generales. Es cuanto presidenta. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria, está a consideración de ustedes el orden del día, si no hay comentarios le pido por favor; se sirva someter a votación el orden del día propuesto Secretaria.-----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Con gusto Consejera, acorde a su instrucción Presidenta. Consejera y Consejero integrante de la Comisión, está a su consideración el orden del día. Si están de acuerdo con la aprobación les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos, Presidenta.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Gracias Secretaria. Como **tercer punto** del orden del día se encuentra la lectura del contenido del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de abril de 2021, y aprobación en su caso, la cual fue circulada con antelación por lo que de no existir algún inconveniente solicito se someta a votación la dispensa de la lectura -----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. Consejeras y Consejero, está a su consideración la dispensa de la lectura del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, de fecha 30 de abril de 2021. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad presidenta-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Gracias Secretaria. A consideración de ustedes el contenido del acta, si no hay comentarios por favor Secretaria sírvase a someter a votación el contenido del acta de referencia. -----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Conforme a su instrucción Presidenta. Consejera y Consejero, está a su consideración el contenido del acta en referencia si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad de votos Presidenta.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Pasamos al **cuarto punto** del orden del día respecto a la presentación del Informe Cuatrimestral de las actividades realizadas por la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, correspondiente al periodo de enero a abril del 2021 y aprobación en su caso y para la presentación me permitiré ceder el uso de la voz a la secretaria por favor.-----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta, en este momento procedo a dar la cuenta del informe general de las actividades de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, el cual fue circulado con antelación y en el que se encuentra en forma detallada los eventos y acciones realizadas en el primer cuatrimestre del año; mismos, que a continuación, procederé a señalar de manera general. Se llevaron a cabo cuatro sesiones ordinarias en las que se dio cuenta y se aprobaron diversos informes; asimismo, se aprobaron los Lineamientos para Garantizar la Protección de los Derechos de los Niñas, Niños y Adolescentes en Materia de Propaganda Política Electoral y los Lineamientos para la Integración, Funcionamiento, Actualización y Conservación del Registro Estatal de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto. Por otra parte, se realizaron 3 eventos virtuales con diversas dependencias y partidos políticos los cuales consisten en: La Mesa de Análisis, “la Importancia de la Democracia Incluyente”, celebrado con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y Violencia, la Fiscalía General del Estado y el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán y por supuesto, el Instituto Electoral de Michoacán, donde se analizaron aspectos sobre la participación política de las personas indígenas, con discapacidad, migrantes mujeres, jóvenes y así como las personas de la comunidad LGBTTTIQ+.

Asimismo se llevó a cabo la mesa de trabajo con colectivos de la comunidad LGBTTTIQ+, así como con representantes de los partidos políticos para dialogar sobre la paridad de género e inclusión de los grupos vulnerables en las candidaturas, se contó con dos especialistas la Mtra. Sayra Palafox y el Mtro. Rafael Escutia Garmendia y estuvieron presentes representantes del Colectivo Michoacán es Diversidad y Hectárea Ciudadana, así mismo en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer el Instituto Electoral de Michoacán, el Instituto Nacional Electoral y los partidos políticos a través de sus representantes, firmaron el pacto por unas elecciones paritarias y libres de violencia contra las mujeres en Michoacán, se participó también en cinco eventos virtuales entre los que se menciona la participación en la videoconferencia “Mujer Rumbo a las elecciones 2021”, que organizó la Secretaría Política de Género e Inclusión del Ayuntamiento de Uruapan, la participación en el Foro Conéctate, foro virtual de COEPREDV Michoacán, la participación de los jueves de mujeres del Partido Verde Ecologista de México; así como, la asistencia y participación en la conferencia Violencia Política en Razón de Género en las Instalaciones de Poliforum Morelia, dirigidas a mujeres funcionarias del Ayuntamiento de Morelia, se atendió también la entrevista en la estación de radio Poliforum. Por otra parte, la presidenta de la comisión realizó cuatro capacitaciones con el equipo de trabajo conformado para paridad y acciones afirmativas; así como, con la coordinación de informática para establecer estrategias en la dictaminación de las mismas, se realizaron cinco capacitaciones en materia de paridad y acciones afirmativas a los partidos políticos, dos al partido Fuerza por México, al partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano, y Redes Sociales Progresistas; asimismo, se llevó a cabo la revisión y dictaminación en materia de paridad por el principio de mayoría relativa y representación proporcional de los registros a los ayuntamientos y diputaciones postulados por los partidos políticos, candidaturas comunes y coaliciones, así como candidaturas independientes, una vez que se encontraron cargadas en el sistema las planillas, se revisaron y dictaminaron en materia de paridad por el principio de mayoría relativa más de 700 planillas dando como resultado realizar 90 requerimientos derivados de inconsistencias que se advirtieron en materia de paridad, por lo que se refiriere a diputaciones por el principio de mayoría relativa y representación proporcional se analizaron 164 fórmulas a diputaciones por mayoría relativa, así como las listas de cada partido presentadas por representación proporcional, lo que generó la emisión y notificación de 35 requerimientos en materia de paridad; asimismo, se dictaminaron en ese sentido las candidaturas independientes y como resultado de lo anterior, se registraron un total 4,627 mujeres y 3,853 hombres en el Proceso Electoral Local 2020-2021, por lo que respecta a las acciones afirmativas se realizó una revisión efectuada a la totalidad de las planillas postuladas para integrar los ayuntamientos, así como las diputaciones de mayoría relativa y representación proporcional se realizaron también requerimientos que fueron notificados lo que dio como resultado la postulación de 224 acciones afirmativas postuladas en las candidaturas de ayuntamientos, 20 acciones afirmativas por la vía de mayoría relativa y 62 acciones afirmativas por la vía de representación proporcional, así mismo se elaboraron los correspondientes acuerdos de Consejo General, para resolver sobre la procedencia de la paridad vertical, transversal y horizontal, así como acciones afirmativas y se respondieron los informes circunstanciados derivados de juicios que se interpusieron ante el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán. Por otra parte, una vez aprobados los Lineamientos para

implementar la creación del Registro Estatal de Personas Sancionadas por Violencia Política, se publicó en la página oficial de este Instituto dicho Registro Estatal de Personas Sancionadas; asimismo, se realizaron diversas reuniones de trabajo con autoridades administrativas y jurisdiccionales de las cuales dio como consecuencia la celebración de 4 convenios con las siguientes autoridades: Tribunal de Justicia Administrativa en el Estado de Michoacán de Ocampo, Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Michoacán de Ocampo, Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas en Michoacán, aunque este último es de destacar que fue en materia de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos. Por lo que respecta a la implementación de la Red de Candidatas se informa que se publicó en la página oficial de este Instituto el micrositio de la Red de Candidatas; asimismo, se implementó y difundió la línea telefónica para la implementación de la Red de Candidatas y Atención de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, y el correo electrónico y finalmente; no omito, mencionar que se han llevado a cabo diversas acciones de difusión de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, realizándose más de 25 infografías; así como, la difusión de la Guía y del Tríptico de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género, los cual fueron elaborados por esta Comisión y se ha distribuido el formato de queja y el Reloj de la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género. Es la cuenta presidenta. --

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Licenciada Tamara. Bueno en relación con este informe cuatrimestral que ha tenido a bien precisarnos el contenido tan extenso y tan denso de todas las actividades que se tuvieron que hacer en estos últimos cuatro meses, la verdad es que fue un trabajo muy arduo muy pesado para todo el equipo de la Coordinación de Derechos Humanos y bueno esto implicó por supuesto muchas acciones en el marco de este proceso electoral, el sólo hecho de llevar a cabo los registros de candidaturas acompañados por supuesto por esta coordinación para verificar todo lo relativo a la paridad y a las acciones afirmativas, no fue un trabajo para nada sencillo y a la par de otras tantas acciones que se han implementado y que han tenido como objetivo justamente el procurar la inclusión y la protección de derechos de personas vulnerables y también el impulso a la participación política de las mujeres, solamente expresar mi reconocimiento Mtra. Tamara, por este trabajo por el trabajo que han venido encabezando y por supuesto a mis compañeros, mi compañero y mi compañera también, porque pues hemos creo yo, hecho un buen equipo, creo que vamos bien y este informe pues dice mucho, dice mucho de ese gran esfuerzo, que este ni siquiera cuando se lee se escucha tan fácil no, entonces pues todo mi reconocimiento y mi agradecimiento por este gran esfuerzo, y también a las representaciones de partidos políticos porque siempre buscan sumar, muchísimas gracias por eso. está a consideración de ustedes, me parece Licenciada Barbará y después Consejera Viridiana adelante.-----

Lcda. Bárbara Merlo Mendoza, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México. Gracias Consejera. Buenos días a todos nada más para agradecerles a todos Consejera la ardua labor de esta Comisión de Género, No Discriminación y Derechos Humanos encabezada por supuesto por usted y a los consejeros que la acompañan, Araceli Gutiérrez Cortés, la Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre y al

Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, por su profesionalismo y trabajo para sacar adelante esta actividad, pues que no ha sido nada sencillo y en este proceso electoral y que llevar a cabo las capacitaciones, conversatorios, paneles, pláticas, reuniones, acuerdos, convenios que son indispensables y necesarias para esta democracia, pues si es una labor muy titánica y este de mucho esfuerzo, agradecer en su momento Consejera Araceli y a su equipo por la capacitación que recibió el partido que represento Fuerza por México que fueron muy valiosos para poder lograr la paridad de género constitucional que exige este Instituto Electoral y también no quiero dejar de agradecer a la Secretaria Técnica Licenciada Tamara Prats y a su valioso equipo de trabajo, quien a pesar de los desvelos e intensidad de trabajo, siempre fueron muy cordiales y atentos a nuestra necesidad relacionada con los requerimientos para estar en condiciones de cumplir con la paridad de género, mil gracias y felicidades a todos y mi reconocimiento por su gran trabajo gracias.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Licenciada Bárbara, tiene el uso de la voz la Consejera Viridiana Villaseñor.-----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Consejera Electoral e integrante de la Comisión. Gracias Presidenta. Muy buenos días, mi intervención es más que nada para agradecer y felicitar el trabajo que ha hecho esta comisión, presidida por la Consejera Araceli y por la Secretaria Técnica una gran labor, la Mtra. Tamara, así como las aportaciones que ha hecho el Consejero Luis Ignacio y todas las representaciones partidistas, ello en virtud que como se dio cuenta y como vemos este proyecto de informe cuatrimestral pues es muy basto pero además creo que con excelentes resultados en cuanto a la revisión de la paridad vertical, transversal y horizontal, ciertamente hubo bastantes requerimientos en su momento pero en su mayoría los partidos políticos cumplieron fueron arduos en su trabajo, pero vienen trabajando como se da cuenta desde enero con Lineamientos, con capacitaciones, que es básico para que pudiesen cumplir y me parece que es muy importante la labor y se ve reflejada en este informe y en todos los acuerdos que hemos aprobado, solamente reconocer y reiterar mi reconocimiento, mi admiración a la Presidenta, a la Secretaria Técnica y al Consejero Luis Ignacio, muchas gracias y también felicidades a los Partidos Políticos por todo el trabajo que han realizado en esta materia tanto del cumplimiento de la paridad, pero también con el cumplimiento de las acciones afirmativas que se tuvieron para este proceso electoral, sería cuanto, muchas gracias.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Consejera. Licenciado David adelante. -----

Lic. David Alejandro Morelos Bravo, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática. Gracias Consejera Araceli. Buen día a todas, a todos pues yo también sumarme al agradecimiento y al reconocimiento que realizan los demás compañeros integrantes de esta comisión y los representantes, creo que fue un trabajo arduo de esta Comisión y del Instituto Electoral de Michoacán, primero para el tema de los Lineamientos que iban a regir el tema de la paridad y luego a medio camino se nos viene el tema de las afirmativas que también recayó en esta Comisión y en las Consejeros y Consejeras integrantes de la misma, también

reconocer el trabajo de la Mtra. Tamara, creo que la verdad sin el apoyo de ustedes hubiera sido más complicado el tema de paridad, porque se nos vino en un momento a los partidos políticos donde ya teníamos muy avanzado nuestro proceso interno, recordar que de acuerdo a la ley en diciembre tuvimos que haber emitido una convocatoria a proceso interno, entonces estos lineamientos de las afirmativas pues ya casi estaba en un tema en el partido que represento electos algunos candidatos y candidatas, pero sin embargo se dio a la tarea de dar cumplimiento a esta sentencia por parte del partido y creo que con el apoyo del Instituto lo sacamos adelante, todas y todos creo que eso es lo más importante y el mayor reto de este proceso electoral cumplir el tema de paridad, que ya es un tema obligado tanto a nivel constitucional, como a nivel legal y aquí en el Estado es una obligación y más que obligación lo debemos de ver como un tema importante, que dentro del andamiaje electoral y que ya trasciende más allá porque ya es una equidad en todos los sentidos estamos obligados ya tanto internamente como partidos, como en el Instituto el tema de paridad, entonces creo que va avanzando mucho ese tema y reconocer el trabajo de todas y cada uno de los que integran el Instituto, la Comisión y la dirección que preside la Mtra. Tamara, gracias. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Muchas Gracias licenciado David. Alguien más desea hacer uso de la voz, muy bien si no hay más comentarios, por favor secretaria le pediría se sirva someter a votación el contenido de este informe cuatrimestral de actividades de enero a abril 2021.-----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. Conforme a su instrucción Presidenta, Consejera y Consejero, está a su consideración el Informe Cuatrimestral de las actividades realizadas, por la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, correspondiente al periodo de enero a abril del 2021 y aprobación en su caso, si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Muchísimas gracias Secretaria, pasamos al **quinto punto** del orden de día respecto al Informe sobre las actividades realizadas, por la Comisión de Igualdad de Género no Discriminación y Derechos Humanos, relativas a la Red de Comunicación Entre Candidatas a Cargos de Elección Popular de este organismo electoral y le pediría por favor Secretaria se sirva dar cuenta del mismo.-----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta. Informo que el día 3 de abril de 2021, se publicó en la página oficial de este Instituto el Micrositio de la Red de Candidatas en el cual se habilitó el Registro electrónico para la Adhesión a la Red de Candidatas, y se publicaron diversas infografías, guías, trípticos, reloj para la violencia política, así como diversos Lineamientos, el día cuatro de mayo de la presente anualidad, se sostuvo reunión con los Órganos Desconcentrados a los cuales se les solicito apoyo para que mediante oficio dirigido a los presidentes y las presidentas de los Comités Municipales de Partidos Políticos obtuvieran el consentimiento de adhesión a dicha Red, dándoles un plazo de dos días para obtener y remitir dicha información a este Instituto, gracias a la coordinación que se tuvo con

las y los integrantes de los órganos desconcentrados se obtuvieron 2654 aceptaciones de candidatas para ser parte de la Red; asimismo les informó, que a través del Micrositio de la Red de Candidatas manifestaron su aceptación para ser parte de la Red, mediante el Micrositio 22 candidatas, lo que da como consecuencia que actualmente se encuentren 2676 candidatas adheridas a la Red en el Estado de Michoacán, a las que se les ha enviado la guía, el tríptico, el formato para presentar las quejas de Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género; así como las diapositivas de las capacitaciones impartidas, la integración de la Red de Candidatas por Partidos Políticos es la siguiente; tenemos a la candidata a la Gubernatura integrada a la Red por parte del Partido Movimiento Ciudadano, asimismo del partido Fuerza por México tenemos 142 candidatas, en forma independiente que no señalaron de forma específica el partido al que pertenecen 42 candidatas, por parte del Partido Movimiento Ciudadano 173, del Partido MORENA 108, de la coalición MORENA-PT 319, del Partido Acción Nacional 141, PAN-PRD 26, PAN-PRD-PRI 105, PAN-PRI 52, Partido Encuentro Solidario 148, PRD 611, PAN-PRI 72, Partido Revolucionario Institucional 225, Partido del Trabajo 6, Partido Verde Ecologista de México 317, Partido Redes Sociales Progresistas 88 y que no indicaron el partido 53, esto para el caso de ayuntamientos. Para el caso de Diputaciones del Partido Fuerza por México, tenemos 3, en forma independiente 1, Movimiento Ciudadano 6, MORENA-PT 4, Partido Acción Nacional 2, PAN-PRD 1, PAN-PRD-PRI 10, Partido Encuentro Solidario 6, Partido de la Revolución Democrática 1, Partido Revolucionario Institucional no tenemos en ese caso, del Partido Verde Ecologista de México 8, Partido Redes Sociales Progresistas 5 y que no indican partido 1, en total tenemos 48 en el caso de las diputaciones; asimismo, quiero informar que se han recibido 85 llamadas telefónicas las cuales 72 de ellas fueron sobre consultas diversas a temas relacionados con Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género y 13 para solicitar asesoría por presuntos actos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, en su mayoría fueron por publicaciones denigrantes y falta de suministro de prerrogativas; asimismo, hemos atendido 468 mensajes de los cuales 443 fueron sobre consultas diversas de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, pero quiero manifestar que también se les ha dado la asesoría y canalización correspondiente y 26 para solicitar asesoría por presuntos actos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, de estas 26, 18 consultas fueron relativas a publicaciones falsas o intimidantes en redes sociales, 4 a no ser entrevistadas o tomadas en cuenta por un medio de comunicación y 4 a omisiones de entrega de prerrogativa; asimismo, quiero mencionar, que no obstante que en el caso del Ayuntamiento de Zinapécuaro, no obstante que nos han pedido asesoría de personas que no son candidatas se le ha dado el seguimiento y actualmente la Directora de la Mujer del Ayuntamiento de Zinapécuaro han presentado queja para el tema de Violencia Política, también quiero mencionar que los días 18 y 19 del presente mes se organizaron cursos de capacitación para candidatas en materia de Violencia Política los cuales como es de su conocimiento se dividieron en tres módulos en los que se abordaron temas como que es la Violencia, a donde acudir, que hacer, así como el Procedimiento Especial Sancionador, el primer día del curso fue impartido por las y los consejeros Araceli Gutiérrez Cortés, Viridiana Villaseñor Aguirre y Juan Adolfo Montiel Hernández, y el segundo por las y los consejeros Carol Berenice, Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y Luis Ignacio Peña Godínez, se tuvo una audiencia en el primer evento de 187 personas y en el segundo evento de

215 personas, se enviaron a los correos electrónicos constancias de participación a las candidatas. Es la cuenta presidenta.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias Secretaria. Bueno pues solamente precisar en relación con todo esto que ya de manera pormenorizada nos ha compartido la Secretaria Técnica que pues nuestra Red de Candidatas va fluyendo muy bien, ha habido un gran acercamiento con las candidatas que están siendo parte de esta Red hemos dejado abiertas estas vías de comunicación y la posibilidad de que ellas tengan este acercamiento tan importante ha sido además una experiencia interesante el tener implementada esta Red, pues está a consideración de ustedes. Si no hay comentarios, pues creo que este no lo sometemos a votación me parece que estaríamos pasando ya al último punto del orden de día relativo a los asuntos en generales y les preguntaría si alguien tiene un asunto general que incorporar, Consejera Viridiana adelante.-----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Consejera Electoral e integrante de la Comisión. Gracias Presidenta. Bueno estamos ya como referíamos a poquitos días de la jornada electoral a 5 días y yo quisiera saber en este lapso que ha transcurrido de las campañas prácticamente pues 55 días a la Gubernatura y 40 días en cuanto a diputaciones y ayuntamientos, el número total de quejas que se ha tenido por Violencia Política en Razón de Género, ciertamente sé que no se instruyen a través de esta coordinación pero si estadísticamente y en temas de asesoría se lleva un seguimiento muy puntual, entonces quisiera ver si fuera posible que nos dieran el corte.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Claro que si muchísimas gracias Consejera, por favor Secretaria.-----

Mtra. Tamara Prats Vidal, Secretaria Técnica. Con gusto Presidenta Consejera, si me permiten comparto en pantalla el seguimiento de los casos de denuncia que nos ha sido proporcionado por Secretaria Ejecutiva que como bien dice la Consejera Viridiana, es ante quien se substancian estos procedimientos de manera general quiero comentar que se tienen recibidos 21 casos de Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género, de los cuales 3 de ellos son candidatas, 1 se encuentra archivada, 3 están concluidas y sin sanción, 2 se remitieron al Tribunal Electoral y 10 se encuentran en trámite, en el concentrado, podrán encontrar quien es la persona denunciante, la calidad del denunciado o denunciada en su caso, la calidad también, los actos denunciados y cuál es la etapa procesal, si gustan doy lectura a las personas denunciantes y al cargo, puedo dar en forma detallada el informe.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Creo que no es necesario me parece que en general le interesaba a la Consejera Viridiana el número de quejas que se han presentado que ya vi en los ámbitos son 21 no se Consejera si hay algún aspecto adicional que le gustaría que destaquemos en este informe.-----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Consejera Electoral e integrante de la Comisión. Pues nada más ver en su momento si se nos pudiera hacer un cuadro de cuantos tenemos en trámite, entiendo que varios ya están concluidos y cuales son por

tema de campaña, porque ciertamente aquí vemos algunos que se tramitan en el ejercicio ya del cargo, creo que sería bueno hacer esta distinción propiamente a la campaña, pero puede ser en alcance un informe ahorita me doy fuerza debida con esa información muy amable.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión. Claro que si Consejera. Muchísimas gracias les hacemos llegar este pequeño informe con gusto. Muy bien, no sé si hay algún asunto adicional que les gustaría incorporar o algún comentario sobre este mismo tema, bueno si no hay más comentarios, entonces damos por concluida esta sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos y de antemano muchísimas gracias por su acompañamiento que tengan un bonito día muchas gracias.-----

El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejero integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán; en sesión ordinaria el día 18 de junio de 2021 dos mil veintiuno. -----

**MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO, NO
DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS**

**MTRA. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO, NO
DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS**

**LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
IGUALDAD DE GÉNERO, NO DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS**

**MTRA. TAMARA PRATS VIDAL
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, NO
DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS**